

Depósito Legal en línea: desafíos para su desarrollo en España

Lourdes Santos de Paz

Revista General de Información y Documentación, ISSN 1132-1873, Vol. 28, n. 1, 2018, p. 11-22

Históricamente la misión del Depósito Legal ha residido en recoger y conservar para preservar todo el patrimonio bibliográfico y documental de un país. Actualmente se producen una serie de circunstancias que añaden cambios a este proceso a causa de las nuevas formas de comunicar y generar conocimiento, esto es, la producción de información en línea o digital. Los documentos electrónicos recogidos por Depósito Legal abren un horizonte nuevo frente a la manera en que se venía recogiendo toda la producción de sistemas, de tal modo que el ingreso de los todavía documentos tangibles comparte proceso con la recogida de los libros electrónicos. Este estudio pretende mostrar los retos a los que se enfrentan las instituciones conservadoras y las estrategias que se deben plantear para llevar a cabo la preservación del patrimonio cultural que se produce de manera intangible en el territorio español. En el desarrollo del trabajo veremos la problemática que supone adaptar el documento electrónico, sus características principales, así como la selección para el archivado, la gestión del proceso de captura y las herramientas necesarias para llevarlo a cabo, el acceso y la recuperación, y los modelos en otros países teniendo en cuenta los diferentes tipos de gestión en el ámbito internacional. Los países desarrollados están convencidos de la necesidad de preservar su patrimonio digital, corresponde a

las bibliotecas, archivos y museos realizar esta tarea. En España el proceso lo tutelan los bibliotecarios de la BNE en colaboración con los centros de colaboración de las comunidades autónomas encargados del archivado web. En definitiva, la implementación del proceso de Depósito Legal electrónico en España se ve favorecida por la colaboración con distintas instituciones de ámbito internacional que han encontrado y solucionado problemas con anterioridad. Las recolecciones de tipo mixto intentarán solventar el hándicap que supone abarcar todo el panorama de lo que se publica de forma electrónica en cada momento. El trabajo realizado entre BNE, las comunidades autónomas y Universidades, permite un desarrollo de captura mixto en el que se distribuye la recogida de datos. Todo ello se realiza para preservar la memoria de este tiempo, expresada de forma intangible, dotada de suma fragilidad y que las instituciones de la memoria se ven obligadas a custodiar para las generaciones futuras.

Resumen realizado por José María Amate Sánchez